

NOTA INFORMATIVA

La corrección errores publicada en el Boletín Oficial de Cantabria el día 2 de marzo de 2023 reabre el plazo de 20 días para la presentación de solicitudes prevista en la base III.1 de la convocatoria, que se computará desde el día siguiente al de la publicación de la citada corrección.

Santander, a la fecha de la firma electrónica

Director de Gestión